

Preguntas Frecuentes



¿Cuáles son las carreras que pueden cursarse a través de la Universidad Virtual de Quilmes?

La Secretaría de Educación Virtual gestiona las carreras virtuales de los Departamentos de Economía y Administración y de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Quilmes. La oferta académica de grado comprende las siguientes carreras:

Carreras de Tronco Único: se ingresa con estudios completos de nivel medio, secundario o Polimodal.

- [Tecnatura Universitaria en Ciencias Empresariales](#) [1]
- [Tecnatura Universitaria en Gestión de Medios Comunitarios](#) [2]
- [Contador Público Nacional](#) [3]
- [Licenciatura en Administración](#) [4]
- [Licenciatura en Comercio Internacional](#) [5]
- [Licenciatura en Turismo y Hotelería](#) [6]

Ciclos de complementación: se ingresa con estudios terciarios completos o universitarios previos según corresponda (ver requisitos de ingreso en cada caso)

- [Licenciatura en Administración](#) [7]
- [Licenciatura en Comercio Internacional](#) [8]
- [Licenciatura en Turismo y Hotelería](#) [9]
- [Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades](#) [10]
- [Licenciatura en Educación](#) [11]
- [Licenciatura en Terapia Ocupacional](#) [12]

- Licenciatura en Arte y Tecnología [13]

¿Cómo están estructuradas las carreras de UVQ y quiénes pueden inscribirse?

A partir del año 2011, la Universidad Virtual de Quilmes ha reestructurado las currículas de sus planes de Estudios, separando a sus carreras -de acuerdo a saberes previos de los aspirantes- en carreras de **Tronco Único** y en carreras de **Complementación**.

Una **Carrera de Tronco Único** propone un recorrido completo en un campo de estudios determinado, y su propósito es brindar una formación general en los conocimientos básicos de cada disciplina. Concretamente, se trata de una carrera en la cual un alumno cursa desde el primer año la carrera de grado.

Pueden inscribirse:

- Los egresados del nivel medio de enseñanza o ciclo polimodal que estén interesados en la Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales, la carrera de Contador Público Nacional, y las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Turismo y Hotelería.

Un **Ciclo de Complementación** implica que los interesados, para poder inscribirse, necesariamente poseen conocimientos previos en el campo de estudios al que apuntan completar su formación de grado.

Pueden inscribirse:

- Aquellos que sean egresados de las diplomaturas de la Universidad Nacional de Quilmes,
- estudiantes universitarios que hayan aprobado quince asignaturas, (1)
- egresados de institutos de educación superior reconocidos oficialmente con título de tres o más años de duración,
- graduados universitarios que acrediten una formación previa universitaria o terciaria equivalente a 1300 horas-reloj totales de formación como mínimo en áreas afines (*) a las carreras que van a optar.

Vale destacar que estos requisitos varían de acuerdo a la carrera elegida. Las opciones rigen en las carreras de Licenciaturas en Ciencias Sociales y Humanidades, Educación, Comercio Internacional, Administración, Turismo y Hotelería, y Terapia Ocupacional.

() Se entiende por ?afinidad? aquellas carreras terciarias no universitarias o carreras universitarias con reconocimiento oficial que guarden una estrecha relación en su diseño curricular con el perfil de la carrera a que se desea ingresar.*

*(1) **No se considera en el caso de la Licenciatura en Artes y Tecnologías;** aquellos interesados que cumplen con este requisito **no pueden** inscribirse a la carrera citada a pesar de su mero cumplimiento. Recomendamos comprobar los requisitos de inscripción de esta carrera haciendo **clíc aquí**^[14]*

Carreras de Tronco Único: ¿Qué son? ¿Quiénes pueden Inscribirse?

Una carrera de tronco único propone un recorrido completo en un campo de estudios determinado, y su propósito es brindar una formación general en los conocimientos básicos de cada disciplina. Concretamente, se trata de una carrera en la cual un alumno cursa desde el primer año la carrera de grado.

Pueden inscribirse los egresados del nivel medio de enseñanza o ciclo polimodal que estén interesados en la Tecnicatura en Ciencias Empresariales, la carrera de Contador Público Nacional, y las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Turismo y Hotelería.

Carreras de Complementación: ¿Qué son? ¿Quiénes pueden Inscribirse?

Un ciclo de complementación implica que los interesados, para poder inscribirse, necesariamente poseen conocimientos previos en el campo de estudios al que apuntan completar su formación de grado.

Pueden inscribirse sólo aquellos estudiantes universitarios que hayan aprobado quince asignaturas, o egresados de institutos de educación superior reconocidos oficialmente con título de tres o más años de duración, o graduados universitarios que acrediten una formación previa universitaria ⁽¹⁾ o terciaria equivalente a 1300 horas-reloj totales de formación como mínimo en áreas afines (*) a las carreras que van a optar.

Vale destacar que estos requisitos varían de acuerdo a la carrera elegida. Las opciones rigen en las carreras de Licenciaturas en Ciencias Sociales y Humanidades, Educación, Comercio Internacional, Administración, Turismo y Hotelería, y Terapia Ocupacional.

() Se entiende por **?afinidad?** aquellas carreras terciarias no universitarias o carreras universitarias con reconocimiento oficial que guarden una estrecha relación en su diseño curricular con el perfil de la carrera a que se desea ingresar.*

*(1) **No se considera en el caso de la Licenciatura en Artes y Tecnologías;** aquellos interesados que cumplen con este requisito **no pueden** inscribirse a la carrera citada a pesar de su mero cumplimiento. Recomendamos comprobar los requisitos de inscripción de esta carrera haciendo **clíc aquí**^[14]*

Recién termino el ciclo secundario ¿Qué carreras puedo cursar en la UVQ?

Con el título secundario podrá acceder a la Tecnicatura en Ciencias Empresariales, la carrera de Contador Público Nacional, y las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Turismo y Hotelería.

No he finalizado el secundario ¿Qué debo hacer para cursar en la UVQ?

La Ley de Educación Superior N° 24.521, establece en el capítulo 2 Art. 7: "Para ingresar

como alumno en Instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esta condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las Universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se propone iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente".

Los requisitos de admisión específicos para cada carrera son determinados por cada universidad (condiciones de ingreso, cursos de nivelación, ciclo básico de ingreso, etc.). Los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos que deseen solicitar el ingreso a la universidad deberán comunicarse con la Dirección de Alumnos de la Universidad Nacional de Quilmes al 4365-7140 o bien acceder a los requisitos para el trámite en el [sitio de la Universidad Nacional de Quilmes](#) [15]

¿Existe un régimen de equivalencias?

Los interesados en obtener aprobación de asignaturas por equivalencias podrán tramitar sus solicitudes de asignaturas aprobadas en Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas reconocidas oficialmente, así como de Institutos Terciarios con reconocimiento oficial, una vez que sean admitidos como estudiantes de la Universidad Virtual de Quilmes.

Se concederán equivalencias hasta un máximo de un cincuenta por ciento (50%) del número total de créditos y/o asignaturas previsto en el plan de estudios de la carrera y/o tecnicatura, según corresponda.

En los casos de estudios terciarios este porcentaje no podrá superar el treinta y cinco por ciento (35%), siempre y cuando se trate de una carrera finalizada. En ningún caso se otorgarán equivalencias de materias de estudios no universitarios incompletos.

Solamente pueden acceder a este beneficio aquellos que opten por cursar carreras de tronco único. Las equivalencias sólo pueden ser tramitadas una vez que los interesados sean estudiantes de la Universidad Virtual de Quilmes y no durante el proceso de inscripción y/o evaluación.

Quedan excluidos del régimen de equivalencias los inscriptos en ciclos de complementación puesto que se reconocerán recorridos de formación previa como requisito de ingreso, según lo establecido en los planes de estudios vigentes.

¿Cómo hago para inscribirme en las carreras de UVQ?

Los interesados deberán reunir los requisitos indicados en la [Guía de Inscripción publicada en este Portal](#) [16]. Recomendamos leer con atención dicho apartado, incluyendo -en el caso de postularse a alguna de las carreras de UVQ- toda la documentación allí descrita.

¿Cómo se determina mi acceso a las carreras de UVQ?

Cada carrera cuenta con una Comisión Evaluadora, responsable de evaluar los legajos conformados con la documentación presentada por los aspirantes (duración, afinidad, legalidad). El tiempo estimado para la evaluación es de 60 días aproximadamente. La respuesta que resulte de dicha evaluación le llegará por correo postal y/o por correo electrónico a los datos consignados en su ficha de inscripción.

El dictamen que emitirá el Comité Evaluador para cada caso puede ser:

- Admitido a la carrera;
- No Admitido a la carrera;
- Pendiente de admisión en caso de que el Comité dictamine que no ha enviado correctamente la documentación o que requiera documentación adicional. En este caso la fecha de inicio de carrera quedará sujeta al momento que presente la documentación requerida y sea evaluado nuevamente por el Comité.

En caso de que su inscripción sea aceptada, se le enviará la notificación por correo postal junto al Formulario de Matriculación, que deberá completar y enviar a la universidad para registrar su intención de comenzar a cursar.

La presentación del Formulario de matriculación no implica pago alguno. A partir de allí y finalizado el plazo para la presentación de formularios recibirá en su domicilio la factura correspondiente para efectuar el pago de la matrícula.

¿Qué hago luego de matricularme?

Sólo luego de haberse matriculado, usted se encontrará en condiciones de comenzar a cursar en el inicio que le corresponda. Para ello, días antes del comienzo de clases, recibirá en su domicilio la carta de presentación conteniendo: usuario y contraseña para acceder al Campus desde donde podrá contactarse con el tutor que se le ha asignado.

¿Cómo es el cursado de las materias?

El cursado de las materias se realiza a través de nuestro Campus Virtual, al cual accederá a través de un usuario y contraseña personales. Comenzará con el **curso obligatorio Inicial de Socialización del Campus** ^[17]. Esta asignatura es obligatoria y le proveerá las herramientas necesarias para manejarse dentro de la modalidad.

Una vez dentro del campus podrá inscribirse en las materias específicas de la carrera que inician al mes siguiente del inicio del citado curso. Hay tres inicios de materias por año (marzo, mayo, julio). Cada uno de ellos tiene una duración de 15 semanas y podrá inscribirse en hasta 4 materias por inicio, de acuerdo a la oferta académica que se realice en los mismos y bajo el asesoramiento de su tutor.

¿Puedo cambiar de aula para cursar con mi amigo/a?

Los sistemas realizan las incorporaciones de alumnos automáticamente a las aulas por lo que no es posible efectuar cambios ni solicitar asignaciones conjuntas.

¿Cómo se aprueban las materias?

La evaluación de las materias se realiza mediante la entrega de trabajos prácticos. Una vez que haya regularizado la cursada tendrá un plazo de 24 meses consecutivos para presentarse a rendir el examen final presencial en cualquiera de los cuatro llamados a exámenes (marzo, julio, septiembre y diciembre) y en las sedes que disponga la Universidad para el tomado de los mismos.

El alumno podrá presentarse a rendir el examen final hasta tres veces, de lo contrario, deberá recursar la materia.

Sedes en el exterior: En caso de residir en el exterior de la República Argentina, la habilitación de las sedes para el tomado de exámenes estará sujeta a las gestiones realizadas por intermedio de Cancillería.

Actualmente los convenios para sedes en el exterior abarcan: Japón (Tokio); España (UOC / Madrid / Valencia / Barcelona); Estados Unidos de América (New York) ; México (México DF); Chile (Santiago de Chile); Brasil (Porto Alegre); Haití (Puerto Príncipe); Alemania (Berlín); Perú (Lima).

¿Puedo rendir finales en cualquier sede?

Si usted es alumno/a regular de las carreras de grado que se imparten mediante la Universidad Virtual Quilmes puede rendir sus exámenes finales en cualquier sede del país, de acuerdo a la oferta disponible en cada llamado, que podrá consultar oportunamente en el Campus Virtual.

Si usted es alumno/a regular de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Quilmes (presenciales) y cursa materias a través de UVQ, sólo puede rendir exámenes en la Universidad, sita en la ciudad de Bernal.

Si usted reside en el exterior, puede rendir exámenes en las sedes habilitadas para tal fin, sujetas a las gestiones realizadas por intermedio de Cancillería.

¿Dónde están publicadas las direcciones de las sedes?

Las sedes se encuentran publicadas de manera permanente en el [Portal de la UVQ](#) ^[18] y serán informadas oportunamente -de acuerdo a la oferta de sedes para cada llamado a exámenes- a través del espacio de novedades del Campus Virtual.

¿Cuáles son las sedes de finales en el exterior?

Aquellos interesados en rendir exámenes finales en las sedes sitas en el exterior de la Argentina deberán consultar con el cuerpo de tutores para conocer la disponibilidad de las mismas.

¿Cómo hago para pagar los costos de mi carrera? ¿cuáles son los montos?

Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales y Contador Público Nacional. El costo de la carrera es de \$880.- mensuales (desde el 1º de agosto de 2017) y luego de \$1000.- (desde el 1º de octubre de 2017) más una matrícula anual del mismo valor que la cuota. Las cuotas se abonan de marzo a diciembre, a partir del momento en que el alumno comienza la actividad académica.

**para residentes en la República Argentina.*

El costo para residentes en **países limítrofes integrantes del MERCOSUR y Perú** (equivalentes a pesos argentinos) es de \$880.- mensuales (desde el 1º de agosto de 2017) y luego de \$1000.- (desde el 1º de octubre de 2017).

El costo para residentes en la **Eurozona** es de €130.- (*)

El costo para residentes en **otros países** es de U\$S130.- (*)

(*): Por Resolución del Rector Número 346 del año 2013 se establece una serie de bonificaciones diferenciales en relación al grupo de carreras a la que se encuentre sujeta la carrera de elección del postulante residente en Eurozona o países que no sean parte del MERCOSUR y Perú. Esta bonificación queda sujeta a modificaciones, de acuerdo a lo que establezca el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes a futuro, o bien, por futuras resoluciones del Rector.

Se encuentran incluidos dentro de los costos:

- La reproducción y envío de los materiales didácticos de aprendizaje.
- La opción de rendir exámenes en diversos puntos del país y el exterior.
- El uso irrestricto del Campus Virtual, incluyendo la comunicación permanente con los docentes, los recursos de comunicación con otros estudiantes y la realización de consultas y trámites administrativos.

Licenciaturas en Comercio Internacional, Ciencias Sociales y Humanidades, Turismo y Hotelería, y Geografía

El costo de la carrera para residentes en la República Argentina es de \$760.- mensuales (desde el 1º de agosto de 2017) y de \$860.- (desde el 1º de octubre de 2017) más una matrícula anual del mismo valor que la cuota. Las cuotas se abonan de marzo a diciembre, a partir del momento en que el alumno comienza la actividad académica.

* Para residentes en la República Argentina

El costo para residentes en **países limítrofes integrantes del MERCOSUR y Perú** (equivalentes a pesos argentinos) es de \$760.- mensuales (desde el 1º de agosto de 2017) y de \$860.- (desde el 1º de octubre de 2017).

El costo para residentes en la **Eurozona** es de €100.- (*)

El costo para residentes en **otros países** es de U\$S100.- (*)

(*): Por Resolución del Rector Número 346 del año 2013 se establece una serie de bonificaciones diferenciales en relación al grupo de carreras a la que se encuentre sujeta la carrera de elección del postulante residente en Eurozona o países que no sean parte del MERCOSUR y Perú. Esta bonificación queda sujeta a modificaciones, de acuerdo a lo que establezca el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes a futuro, o bien, por futuras resoluciones del Rector.

Se encuentran incluidos dentro de los costos:

- La reproducción y envío de los materiales didácticos de aprendizaje.
 - La opción de rendir exámenes en diversos puntos del país y el exterior.
 - El uso irrestricto del Campus Virtual, incluyendo la comunicación permanente con los docentes, los recursos de comunicación con otros estudiantes y la realización de consultas y trámites administrativos.
-

Licenciaturas en Educación, Terapia Ocupacional, Artes y Tecnologías y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Medios Comunitarios.

El costo de la carrera para residentes en la República Argentina es de \$585.- mensuales (desde el 1º de agosto de 2017) y de \$660.- (desde el 1º de octubre de 2017) más una matrícula anual del mismo valor que la cuota. Las cuotas se abonan de marzo a diciembre, a partir del momento en que el alumno comienza la actividad académica.

* Para residentes en la República Argentina

El costo para residentes en **países limítrofes integrantes del MERCOSUR y Perú** (equivalentes a pesos argentinos) es de \$585.- mensuales (desde el 1º de agosto de 2017) y de \$660.- (desde el 1º de octubre de 2017).

- El costo para residentes en la **Eurozona** es de €70.- (*)

El costo para residentes en **otros países** es de U\$70.- (*)

(*): Por Resolución del Rector Número 346 del año 2013 se establece una serie de bonificaciones diferenciales en relación al grupo de carreras a la que se encuentre sujeta la carrera de elección del postulante residente en Eurozona o países que no sean parte del MERCOSUR y Perú. Esta bonificación queda sujeta a modificaciones, de acuerdo a lo que establezca el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes a futuro, o bien, por futuras resoluciones del Rector.

Se encuentran incluidos dentro de los costos:

- La reproducción y envío de los materiales didácticos de aprendizaje.
 - La opción de rendir exámenes en diversos puntos del país y el exterior.
 - El uso irrestricto del Campus Virtual, incluyendo la comunicación permanente con los docentes, los recursos de comunicación con otros estudiantes y la realización de consultas y trámites administrativos.
-

Los medios para hacer efectivo el pago son los siguientes:

- Pago electrónico: En los cajeros de las redes Banelco y Link, o en los sitios:

www.pagomiscuentas.com [19] o www.pagoslink.com.ar [20]

- Tarjetas de crédito: Visa, American Express, Cabal, Nativa.

- Tarjetas de débito: Visa, Visa Electrón (Consultar previamente escribiendo a gadministrativa@uvq.edu.ar [21])

- Pago Fácil.
- Pago Directo Galicia - Cobranza Integrada Galicia.

Ante cualquier duda acerca de los pagos, la fecha de recepción de la matriculación o periodos de la misma, no dude en consultar telefónicamente al Departamento de Gestión Administrativa al 0810-333-8478 Opción 4 o escribir a gadministrativa@uvq.edu.ar [21]

¿ Soy egresado de la Universidad Nacional de Quilmes ¿poseo algún beneficio para cursar en la UVQ?

En caso de ser usted egresado de la Diplomatura presencial de la Universidad Nacional de Quilmes o de la Tecnicatura en Administración Hotelera de la Universidad Nacional de Quilmes, contará con una bonificación del 100% en cuota y matrícula.

En el caso de ser egresado de una carrera de grado presencial de la Universidad Nacional de Quilmes contará con una reducción en el valor de las cuotas de hasta el 50%. En ambos casos, deberá adjuntar al formulario de matriculación foja académica autenticada o copia de su título.

¿ Puedo solicitar una beca?

La política de becas de la UVQ abarca únicamente a alumnos. Aquellos que deseen aplicar podrán hacerlo, siempre y cuando se encuentren disponibles estos beneficios. Los mismos serán informados oportunamente a través del Campus Virtual, junto con los requisitos indispensables para su acceso.

¿ Al intentar el ingreso al Campus me indica ?Datos erróneos, por favor inténtelo otra vez? ¿ Qué debo

Compruebe que no está utilizando su ordenador con las mayúsculas activadas, y que los datos de acceso sean los correctos. De persistir el problema, deberá contactarse con el área de Soporte Técnico de la UVQ, solicitando el ?blanqueo? de su contraseña.

¿ A quién debo consultar si tengo problemas técnicos en mi PC al utilizar el Campus?

Ante cualquier problema técnico que sufra en el Campus, podrá comunicarse directamente con Soporte Técnico al 0810-333-8478 opción 3 o a soporte@uvq.edu.ar [22].

¿ A quién debo consultar para conocer el estado de mi inscripción?

Debe comunicarse con Informes al 0810-333-8478 opción 1 o escribir a infouvq@unq.edu.ar [23]

¿ A quién debo consultar en caso de no recibir las facturas de pago?

Por dudas o consultas respecto a pagos de cuota, debe comunicarse con Gestión Administrativa al 0810 333 8478 opción 2, o bien por correo electrónico a gadministrativa@uvq.edu.ar [24]

¿A quién debo dirigirme para consultar por Cursos de posgrado, maestrías y especializaciones?

Los cursos de Posgrado, Maestrías y Especializaciones -tanto de modalidad virtual como presencial- son administrados por la Secretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes. Para obtener información al respecto, debe comunicarse por correo electrónico con informes_posgrado@unq.edu.ar [25]

Source URL: <http://virtual.unq.edu.ar/institucional/faqs>

Links:

- [1] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/tuce>
- [2] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/medios>
- [3] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/cpn>
- [4] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/administracion>
- [5] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/comercio>
- [6] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/turismo>
- [7] http://virtual.unq.edu.ar/grado/administracion_cc
- [8] http://virtual.unq.edu.ar/grado/comercio_cc
- [9] http://virtual.unq.edu.ar/grado/turismo_cc
- [10] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/sociales>
- [11] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/educacion>
- [12] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/terapia>
- [13] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/artes>
- [14] <http://virtual.unq.edu.ar/grado/artes/ingreso>
- [15] <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/525546b69fb53.pdf>
- [16] http://virtual.unq.edu.ar/oferta-academica/guia_grado
- [17] <http://virtual.unq.edu.ar/oferta-academica/socializacion>
- [18] <http://virtual.unq.edu.ar/?q=institucional/sedes>
- [19] <http://www.pagomiscuentas.com>
- [20] <http://www.pagoslink.com.ar>
- [21] <mailto:gadministrativa@uvq.edu.ar>
- [22] <mailto:soporte@uvq.edu.ar>
- [23] <http://virtual.unq.edu.ar/infouvq%40unq.edu.ar>
- [24] <http://virtual.unq.edu.ar/gadministrativa%40uvq.edu.ar>
- [25] http://virtual.unq.edu.ar/secretaria_posgrado%40uvq.edu.ar